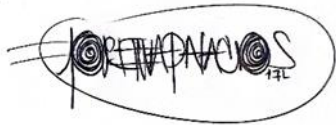


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 24 de enero de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2020-367**, de RUBEN DARIO ORJUELA VIRGÜEZ en contra de AGRUPACIÓN RESIDENCIAL EDIFICIO RINCÓN DE CIUDAD JARDÍN, informando que la audiencia programada para el 08 de junio de 2023 a las 09:00 a.m. no se pudo llevar a cabo, estando pendiente señalar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2.024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Citar para el día **MARTES SEIS (06) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, oportunidad en la que se continuará con el recaudo de pruebas, se decidirá el cierre del debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y, de ser posible se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, dentro proceso ordinario laboral de primera instancia N° **2020 – 367**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 006 de fecha 18/01/2024



NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA  
SECRETARIA-.AD HOC